

CONVOCATORIA PREVÉ UN MES DE PROCESO

En diciembre, Consejo Judicial Ciudadano dará terna para dirigir la FGJ

Congreso de la Ciudad de México designará al nuevo fiscal, que deberá contar con experiencia jurídica

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El 2 de diciembre, el Consejo Judicial Ciudadano difundirá los nombres de quienes integren la terna de aspirantes a encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Ayer se emitió la convocatoria, que a decir de los integrantes del consejo, está hecha para recibir perfiles técnicos, pues se exige comprobación de estudios de nivel licenciatura en derecho, contar con cédula profesional, experiencia mínima de cinco años y la entrega de un ensayo acerca del modelo de procuración de justicia, plan de política criminal y un programa de persecución penal que debe implantarse en la fiscalía, entre otros requisitos.

De acuerdo con el documento, el registro de aspirantes empieza este jueves y estará abierto hasta el 9 de noviembre; tras revisar que los interesados cumplan con los requisitos, el 13 de noviembre se publicarán los nombres de quienes resulten elegibles.

Del 13 al 16 de noviembre se abrirá un periodo para la recepción de opiniones ciudadanas sobre quienes participen en el proceso, así como audiencias de los elegidos en la primera etapa con los consejeros.

Las entrevistas se realizarán del 18 al 20 de ese mes y el 22 se informará la lista de preseleccionados, quienes serán sometidos a exámenes de control y confianza aplicados por la Guardia Nacional.

En sesión pública el 2 de diciembre, los consejeros darán a conocer la terna, que deberá ser elegida con el sufragio de dos terceras partes de los integrantes.

El artículo 37 constitucional

prevé que los nombres se envíen a la jefatura de Gobierno “a fin de que ésta someta al Congreso la designación de la o el titular de la Fiscalía General de Justicia”.

En un mensaje a medios, el presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, explicó que los aspirantes están obligados a demostrar su experiencia en materia de procuración de justicia; en tanto, el consejero Emiliano Robles Gómez Mont dijo estar consciente de la preocupación sobre la independencia de la fiscalía y afirmó que la institución transita por un proceso de maduración, por lo que pidió dar el voto de confianza a la persona que sea elegida.

En la sesión ordinaria de ayer del Consejo Judicial Ciudadano, se retiraron del orden del día las convocatorias para encabezar las fiscalías Anticorrupción y de la Especializada para la Atención de Delitos Electorales debido a que se pudieran empalmar los tiempos con la definición del titular de la FGJ.

De acuerdo con los consejeros, con el paso de los días se evaluará la fecha para lanzar ambas.

“

Los integrantes de ese órgano entrevistarán a todos los postulantes

